

Medellín, 30 de mayo de 2024

Señor

CARLOS ANDRES CARTAGENA CANO

Supervisor del contrato de arrendamiento

Medellín

**Asunto:** Respuesta de aceptación continuidad en el servicio de arrendamiento de la propiedad en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas, sin nomenclatura oficial

En respuesta a la Empresa de Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, deseamos manifestar nuestro interés de suscribir un nuevo contrato de arrendamiento, manteniendo el canon de arrendamiento que se estableció este año para el anterior contrato, el cual está pactado en \$1.427.374. Manteniendo los términos.

Atentamente,

  
EDILIA DEL SOCORRO MONTOYA CORREA  
22.005.962